



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H" y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar los alcances de la resolución N°686/91 referente a la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) hasta el 15 de septiembre del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "H" en reemplazo del señor Luis Segundino Pujol quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

COPIA PARA...